MINISTERIO
DE JUSTICIA

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS

CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2022 DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA (BOE 4 DE MARZO)

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 22 de febrero de 2022 de la Subsecretaría de Justicia, por la que se convoca **concurso general** para la provisión de puestos de trabajo en la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, se procede a publicar el **listado provisional de valoración de méritos** de los solicitantes admitidos, estableciendo un período de alegaciones de 3 días hábiles.

Las alegaciones deberán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: aepersonal@mjusticia.es.

Deberán consignar en el asunto del mensaje "**ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS (BOE 04-03-2022)**".

No se responderá de forma individual a las alegaciones.

El plazo para presentar las alegaciones es de **3 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página Web del Ministerio de Justicia:

https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/servicios-ciudadano/empleo-publico

Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB	**10/06/2022**
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES	**13/06/2022**
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES	**15/06/2022**

Madrid, 10 de junio de 2022.